

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales
DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**15420 TOMIGAL, S.L.**

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1514/10 ejecución 222/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 8 de mayo de 2012 declarando al ejecutado Tomigal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 721 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031404-1

cve: BORME-C-2012-15420